

sidente Municipal como el C. Comisionado de Materiales. El C. Comisionado del Ramo de Construcción, manifestó: que habiendo sido los entes los pedrones, relacionados con el Censo escolar del presente año, la asistencia en los planteles tanto de esta Cabeza, como de la jurisdicción de este Municipio esta regalada por los alumnos de ambos sexos, y por lo mismo con satisfacción se permite respecto del conocimiento del Ayuntamiento, el que a su vez quedó enterado con fe del informe referido. Con lo que terminó el presente acuerdo que se firmó para constancia ante mí el Secretario: Hoy fe.

Eliseo Martínez

J. M. Rodríguez

Aracadio Rodríguez

Silviano Cruz

Brenito Gómez

Acta N.º 23.

Avenida del día 30 de Octubre de 1939

Presidencia del C. Eliseo Martínez.

En la Villa de Guaya García, Estado de Nuevo León, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las veinte horas fueron presentes en la Sala de Acuerdos la mayoría que integran el H. Ayuntamiento de esta Villa, con el objeto de efectuar un acuerdo ordinario, y declarada abierta la sesión, la Secretaria leyó lectura al acta del acuerdo último, el que sin discusión alguna se aprobó. El C. Presidente Municipal, hizo uso de la palabra

y manifiesto: que de acuerdo con el Comisionado del Ramo de Mejoras Materiales, procedió a contratar la lámina necesaria para los bochos del Falso "Hidalgos", la que por ya colocada, contribuye con ello en definitiva en la obra de mudeas que forma el ensabillado, que el valor de la lámina puesta en este lugar por cuenta de la Madeceria "Nuevos León", representa un costo de \$1,053.20¢ mil, cincuenta y tres pesos, veinte centavos, según la nota que se exhibe en este acto, expedida por la Madeceria referida, y que de acuerdo con la facultad concedida por el Ayuntamiento, el Falso Municipal podrá abonar la cantidad del próximo mes de noviembre, la cantidad de \$300.00¢ trescientos pesos. Fue también se permite informar que los trabajos censales, sobre edificios, personales que los habitantes y familias existentes, estuvieron terminados de acuerdo con las disposiciones superiores de la Dirección General de Estadística, en fecha veinte del presente mes de octubre, así como los censos industrial, comercial y de transportes, y en cuanto al censo sobre predios agrícolas, está igualmente terminado, y será remitido a la Propia Dirección, con toda oportunidad; de todo lo cual quedó impuesto el Ayuntamiento, con satisfacción. Loon lo que terminó el presente acuerdo que se firmó para su constancia ante mí el Secretario: Day. p.

J. Mondrag

El Sr. Secretario

Agustín Rodríguez

Silvestre Cruz

Bernito Gómez